INFORME DE EVALUACION

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. SAN - MC - 004– 2023

"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) A TODO COSTO CON INCLUSIÓN DE BOLSA DE REPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA SEDE ICA EN SAN ANDRES ISLAS.

10 de Octubre de 2023

En la fecha y hora de cierre de la invitación del proceso de selección **ANT – MC – 004 - 2023** se recibieron la siguiente propuesta:

1. Relación propuestas radicadas:

N° PROPONENTE	NOMBRE PROPONENTE	VALOR OFERTA	N° FOLIOS	No. RADICADO CORRESPONDENCIA	FECHA Y HORA
1	CARMEN SOFIA HURTADO POLO Y/o INPROAIRES SAS	$5.350.000	N/A	SECOP2	09/10/2023
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$ 5.800.000	N/A	SECOP2	09/10/2023

Que conforme a los numerales 2, 8 y 12 de la Invitación Pública contratación de mínima cuantía No. SAN – MC – 004 – 2023 y para el caso de la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que reza textualmente: "*4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.";* se procedió a verificar la oferta del proponente **CARMEN SOFIA HURTADO POLO** con Cedula No.40.992.266 Representante legal del establecimiento INPROAIRES SAS*, se* procediendo a verificar el contenido de la propuesta economica para luego continuar con la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en los numerales 2, 8 y 12 de la invitación pública del proceso de selección de Mínima Cuantía No. **SAN – MC – 004– 2023**, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, se procede a su evaluación en los siguientes términos, aclarando que se realizó analisis referente a descartar que se

tratara de una propuesta económica artificialmente baja, tomando como base la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación” expedida por Colombia compra Eficiente.

RAZÓN SOCIAL/ NOMBRE	CARMEN SOFIA HURTADO POLO Y/o INPROAIRES SAS
NÚMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	*901643514-1*

REQUISITOS JURÍDICOS

REQUISITOS HABILITANTES.	PRESENTÓ	FOLIOS	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio	SI	3-11	CUMPLE
Carta de presentación de la Propuesta. - Anexo No. 1	SI	1 - 2	CUMPLE
Copia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente	SI	14	CUMPLE
Capacidad jurídica para presentar la oferta	SI	7-8	CUMPLE
Certificado de Registro Mercantil	-	-	
Certificado de pagos de Seguridad Social Integral	SI	13	CUMPLE
No encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades	-	-	
Certificado de antecedentes disciplinarios	SI	18	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales	SI	16	CUMPLE
Certificado de antecedentes penales	SI	20	CUMPLE
RUT	SI	15	CUMPLE
Localización de establecimiento de comercio	SI	3	CUMPLE
Equipo especializado, mínimo requerido	SI	82-96	CUMPLE
Certificado de tiempos de servicios	SI	26-38	CUMPLE
Resultado Verificación Requisitos Habilitantes	**HABILITADO**		
CONCLUSIÓN	El proponente **CUMPLE** con los requisitos jurídicos de participación y habilitación jurídica exigidos en la invitación. Los antecedentes penales han sido verificados por la Seccional.		

1.1. Lugar de Ejecución:

AVENIDA PROVIDENCIA No. 2B-032 ROAK HELL GATE
SAN ANDRES ISLAS

Los servicios y bienes objeto de la presente contratación deberán ser entregados y/o prestados en las instalaciones del Establecimiento de comercio que se oferte por parte del proponente.

Para todos los efectos se entiende que el lugar de ejecución del contrato será La Avenida Providencia No. 2B-032 Roak Hell Gate.San Andres Islas, Aeropuerto y terminal marítimo.

FICHA TÉCNICA (Anexo 5)

No.	*DISEÑOS Y SOLUCIONES AMBIENTALES SAS Y/O DELVENA DOWNS BOWIE*	*Ficha Técnica Cumple-No Cumple*	*Observación*
01	**CARMEN SOFIA HURTADO POLO Y/o INPROAIRES SAS**	**CUMPLE**	Sin observaciones

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA: PROPONENTE "**CARMEN SOFIA HURTADO POLO Y/o INPROAIRES SAS** **HABILITADO**

De la anterior evaluación se desprende que el proponente **CARMEN SOFIA HURTADO POLO Y/o INPROAIRES SAS** además de cumplir económicamente, cumple con todas y cada una de las exigencias técnicas solicitadas en la Invitación del asunto, por lo tanto a continuación se verificará su experiencia conforme a lo requerido por la entidad, asi: **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) A TODO COSTO CON INCLUSIÓN DE BOLSA DE REPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA SEDE ICA EN SAN ANDRES ISLAS.**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Los proponentes deberán acreditar y aportar la realización de contratos ejecutados y terminados (contratos, certificados de ejecución emitidos por la Entidad contratante, actas de liquidación), celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, es decir**; "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) A TODO COSTO CON INCLUSIÓN DE BOLSA DE REPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA SEDE ICA EN SAN ANDRES ISLAS.**

En caso de aportar un número mayor a este, sólo se evaluarán DOS (2) de las certificaciones presentadas.

Las Certificaciones de Experiencia deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública y/o privada que expide la certificación y deberá contener la siguiente información:

1) Nombre o razón social del contratante
2) Nombre o razón social del contratista
3) Objeto del contrato
4) Fecha de iniciación del contrato
5) Fecha de terminación del contrato
6) Valor del contrato
7) Cumplimiento a satisfacción: No se tendrán en cuenta Certificaciones cuyo cumplimiento haya sido reportado como regular o malo, o sus sinónimos.
8) Firma de persona autorizada, indicando Nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación.

Para que la certificación tenga validez, se debe cumplir con las siguientes condiciones:

- La sumatoria de los valores de las certificaciones deberá ser equivalente al 50% del valor del presupuesto oficial, ya sea en forma individual o en conjunto;
- Para los contratos o relaciones comerciales ejecutadas en consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta sólo su porcentaje de participación.

No se aceptan auto certificaciones.

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA

RAZÓN SOCIAL	PRESENTO – FOLIOS No.	VALOR CONTRATO	OBJETO	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
ONVACATION	N/A	$245.726.715	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados	CUMPLE
Resultado Verificación Requisitos Habilitantes			**HABILITADO**	
CONCLUSIÓN			El proponente **CUMPLE** con los requisitos de	

	experiencia exigidos en la invitación.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: PROPONENTE **CARMEN SOFIA HURTADO POLO Y/o INPROAIRES** **HABILITADO**

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe el presente informe, a los **(10)** días del mes de octubre de **2023**.

COMITÉ EVALUADOR

Original Firmado
ALEYDA WILLALMA HOWARD
Gerencia Seccional San Andres Islas

Original firmado
SHELLEY CHOW SIADO
Gerencia Seccional San Andres Islas

Original Firmado
MARTIE AICARDO STEPHENS PUSEY
Gerencia Seccional San Andres Islas